

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA TECNOLOGÍA YÉPEZ Y MILAN KNXPROJECT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 23 de marzo del año 2018 a las 16h00, en el inmueble ubicado en Jorge Drom N39-188 y Gaspar de Villarroel - Centro de Negocios PLUS 2 Piso 8 Of. 81, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TECNOLOGÍA YÉPEZ Y MILAN KNXPROJECT S.A., con la presencia del señor Edwin Ricardo Yepez Romero, titular de seiscientos (600) acciones pagadas, y la señora Yailin Milan Paradela, titular de doscientos (200) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominado de un dólar de los Estados Unidos de América.

El presidente titular de la Junta es la señora Yailin Milan Paradela y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el señor Edwin Ricardo Yepez Romero, Gerente General de la Compañía.

Estando representando el 100 del capital pagado de la compañía TECNOLOGÍA YÉPEZ Y MILAN KNXPROJECT S.A., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatorias previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente de la junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1.- Conocer y resolver el informe de del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Gerente General de la compañía, señor Edwin Ricardo Yepez Romero, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2017. Indicando que en el citado ejercicio la empresa a repuntado en sus operaciones, por cuanto decidió y conforme a sus estatutos realizar actividades de obra civil; producto de lo cuál se ha obtenido una Utilidad Bruta de USD 148.061,56. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales

3. Estado de cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de la Junta.

**3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.**

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que, en el año 2017, la empresa a realizado gestión siendo adjudicada en proyectos eléctricos y realizando contactos con clientes potenciales; así como proyectos de Obra Civil. Para el año 2018 la empresa empezara a generar mayores ingresos que permita sustentar su actividad; por lo que todas las proyecciones y presupuestos para el año 2018 han sido realizados en base al comportamiento histórico y bases reales de medición.

**4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017**

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Jonathan Lema, correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

El presidente, solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad

El presidente levanta la sesión a las 18h30.



Yailin Milan Paradela  
Presidente  
ACCIONISTA



Edwin Ricardo Yopez  
Secretario\Gerente General  
ACCIONISTA